



**Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEGALIZACIONES

Valores vigentes a partir del 13 de octubre de 2025

Legalización inmediata de firma	\$18.500
Legalización diferida de firma	\$16.500
Legalización digital	\$18.500
Legalización urgentísima	\$37.000

Legalizaciones inmediatas, diferidas y digitales.

Este servicio está disponible de lunes a viernes de 9 a 17.

Legalizaciones urgentísimas.

Para acceder a este servicio, deben subir los documentos al sistema después de las 17 e informar por wapp a Luz Díaz Reynolds al 1161383387. La entrega no es inmediata porque queda sujeta a la disponibilidad de las legalizadoras. No obstante, en todos los casos será antes del inicio del horario de atención en la sede. Recuerden seleccionar la opción **Legalización urgentísima** en la solapa ARANCEL.

**Esta tabla de valores se consensuó en la reunión del Consejo
Directivo Provincial del 26 de septiembre de 2025.**